

SEÑOR:

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
POPAYAN CAUCA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EIMAR OLIVER GARCES

DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL

RADICADO: 19001333300620210006900

Asunto: SUBSANACION AUTO I 391 DEL DOCE (12) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPO, mayor de edad, con residencia y domicilio en Armenia, Abogado titulado en ejercicio de la profesión, identificado con la cédula de ciudadanía No 9.770.271 expedida en Armenia Quindío y portador de la tarjeta profesional No 218.976 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del señor EIMAR OLIVER GARCES, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.266.744, por medio del presente escrito me permito subsanar demanda inadmitida mediante el auto I 391 del doce (12) de mayo del dos mil veintiuno (2021), bajo los siguientes términos:

1. Muy respetuosamente me permito presentar el Certificado de Existencia y Representación legal de sociedad VALENCORT ABOGADOS Y ASOCIADOS solicitado por este despacho.
2. Según el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, la presente subsanación se enviará previamente a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, así mismo se le enviará vía correo electrónico a la parte demandada y la Procuraduría Judicial para Asuntos Administrativos.
3. En el mismo sentido informo el canal de comunicación y notificación Duverneyvale@hotmail.com, así mismo, autorizo para que las audiencias se puedan hacer de manera virtual.

Anexo Certificado de Existencia y Representación

Del señor Juez, con todo respeto,



DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPO
C.C. 9.770.271 de Armenia Q.
T.P. No. 218.976 del C. S. J.
CEL. 3113543225-3186340707

ABOGADOS Y ASOCIADOS.
Organización Jurídica Valencia & Ortiz

Carrera 13 No.19-33. Edificio Plazuela Oficina E. Tel. (6) 7442354 - 3186340707, 3113543225,, Armenia Q, www.valencort.com

duverneyvale@hotmail.com . DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPO, MARTHA CECILIA SANABRIA, DIANA MARIA RAMIREZ VALENCIA, ANDREA ORTIZ

SANDOVAL. ABOGADOS. FDRA



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/04/16 - 09:38:24 **** Recibo No. S000593357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210416-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN cEd1DWkmgC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900661956-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 188814
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 03 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 12,300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 13 19-33 ED LA PLAZUELA OFICINA E
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7442354
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113543225
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : duverneyvale@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 13 19-33 ED LA PLAZUELA OFICINA E
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7442354
TELÉFONO 2 : 3113543225
CORREO ELECTRÓNICO : duverneyvale@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : duverneyvale@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE OCTUBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA VALENCIA & ESCOBAR WORLDLEGAL S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/04/16 - 09:39:25 **** Recibo No. S000593357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210416-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN cEd1DWkmgC

1) VALENCIA & ESCOBAR WORLDLEGAL S.A.S
Actual.) VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36861 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE VALENCIA & ESCOBAR WORLDLEGAL S.A.S POR VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|------------------------------------|-------------|----------|
| AC-1 | 20150128 | ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA | RM09-36861 | 20150202 |
| AC-1 | 20150407 | ASAMBLEA GENERAL ARMENIA | RM09-37271 | 20150408 |
| | | EXTRAORDINARIA | | |
| AC-1 | 20170103 | ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ARMENIA | RM09-41416 | 20170111 |
| AC-AC-01 | 20191024 | ASAMBLEA GENERAL ARMENIA | RM09-49312 | 20191028 |
| | | EXTRAORDINARIA | | |
| AC-AC-01 | 20200107 | ASAMBLEA GENERAL ARMENIA | RM09-49818 | 20200116 |
| | | EXTRAORDINARIA | | |
| AC- | 20210120 | ASAMBLEA GENERAL DE ARMENIA | RM09-52410 | 20210126 |
| | | ACCIONISTAS | | |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA PERSONA JURÍDICA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: 1. ASESORÍAS REPRESENTACIÓN Y CONSULTORÍAS JURÍDICAS EN TODOS LOS CAMPOS DEL DERECHO A EMPRESAS JURÍDICAS Y ENTIDADES ESTATALES, PODRÁ INICIAR Y LLEVAR HASTA SU CULMINACIÓN PROCESOS JURÍDICOS EN TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO. 2. DEFENSA JUDICIAL A PERSONAS JURÍDICAS, NATURALES Y ENTIDADES ESTATALES. 3. COBRO DE CARTERA, COBROS PRE-JURÍDICOS Y JURÍDICOS. 4. REPRESENTACIÓN EN CONCILIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. 5. LA SOCIEDAD PODRÁ ACTUAR COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN OFICIO DE SECUESTRES, PARTIDORES, LIQUIDADORES, SÍNDICOS, INTÉRPRETES Y TRADUCTORES 6. LICITACIONES CON EMPRESAS ESTATALES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. (SIC) 5. DISEÑO, EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDICINA LABORAL, EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, CERTIFICACIÓN DE ALTURAS, VIGÍAS, SISOS, CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO COPASST (SIC) 6. TRASPORTE DE PASAJEROS, CUSTODIA DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE PASAJEROS, CONDUCTOR ELEGIDO, CONDUCTOR PROFESIONAL, TRASPORTE DE VEHÍCULOS EN GRÚA LIVIANA Y PESADA.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|----------------|------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 500.000.000,00 | 500.000,00 | 1.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 1.000.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 1.000.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 |

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/04/16 - 09:39:25 **** Recibo No. S000593357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210416-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN cEd1DWlmgC

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|-------------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | ORTIZ SANDOVAL YENIFER ANDREA | CC 1,094,886,723 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49819 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE JURÍDICO | VALENCIA OCAMPO DUVERNEY ELIUD | CC 9,770,271 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL REPRESENTANTE JURÍDICO. REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, QUE CONTRATEN LOS SERVICIOS JURIDICOS CON LA FIRMA. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO O EN INTERES DE LA COMPAÑÍA. PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SU PRIMERA REUNION (SIC) ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE Y SUMINISTRARLE(SIC) LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DE SOCIOS, TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS ESTRARAN(SIC) SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y LAS DEMAS FUNCIONES CONEXAS CON SU CARGO. PAR. LE ESTÁ PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL FIRMAR PODERES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, PARA REPRESENTAR Y ASISTIR A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN TODOS LOS PROCESOS DE LAS RAMAS DEL DERECHO ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, SEGÚN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

REPRESENTANTE JURÍDICO: EL REPRESENTANTE (SIC) JURÍDICO CONSTITUIRÁ PODERES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, PARA REPRESENTAR Y ASISTIR A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN TODOS LOS PROCESOS DE LAS RAMAS DEL DERECHO ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES. SEGÚN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. DESIGNAR A PROFESIONALES DEL DERECHO INSCRITOS EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. PODRÁ OTORGAR O SUSTITUIR PODERES A OTROS ABOGADOS AJENOS A LA FIRMA. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y A LOS ASOCIADOS ANTE TERCEROS ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS (SIC) Y JURISDICCIONALES, EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS JURÍDICOS PRESTADOS POR LA SOCIEDAD, ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE JURÍDICO, EL BUEN DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS JURÍDICOS TRAMITADOS ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMO JURISDICCIONALES. EL REPRESENTANTE JURÍDICO PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN REMPLAZARA AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y/O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES OTORGADAS (SIC) A ESTE.

CERTIFICA

APODERADOS

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|--------------|---------------|-----------------------|----------------|
|--------------|---------------|-----------------------|----------------|



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/04/16 - 09:39:25 **** Recibo No. S000593357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210416-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN cEd1DWkmgC

APODERADO SANABRIA HERRERA MARTHA CECILIA CC 41,901,726 228.945

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------|------------------------------|-----------------------|----------------|
| APODERADO | RAMIREZ VALENCIA DIANA MARIA | CC 41,950,622 | 252.700 |

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------|
| APODERADO | VALENCIA OCAMPO DUVERNEY ELIUD | CC 9,770,271 | 218.976 |

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------|------------------------------|-----------------------|----------------|
| APODERADO | URIBE REALPE ISABEL CRISTINA | CC 67,002,055 | 124.631 |

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------|---------------------|-----------------------|----------------|
| APODERADO | HOYOS LEIVA CATERIM | CC 1,088,288,840 | 237.081 |

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------|----------------------------|-----------------------|----------------|
| APODERADO | DURAN CORONEL JOHN ARMANDO | CC 79,968,190 | 287.126 |

POR ACTA NÚMERO AC-01 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| APODERADO | GUZMAN CABRERA SOROLIZANA | CC 52,700,657 | 187.448 |

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SYSOI SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

MATRICULA : 202539

FECHA DE MATRICULA : 20151001

FECHA DE RENOVACION : 20210125

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 13 19-33 ED LA PLAZUELA OFICINA E

MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA

TELEFONO 1 : 7442354

TELEFONO 2 : 3113543225

CORREO ELECTRONICO : duverneyvale@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 12,300,000

QUE BAJO EL NÚMERO NUMERO DE INSCRIPCIÓN 297595 DEL LIBRO XV DE REGISTRO, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2017 SE



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/04/16 - 09:39:26 **** Recibo No. S000583357 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210416-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN cEd1DWkmgC

INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL, EL GABRIELA OCAMPO LONDOÑO ACTUÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S Y CAMBIO EL NOMBRE DE SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ISIS APH & LOGISTICA QUE DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRÁ DENOMINÁNDOSE SYSOI SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$80,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910

CERTIFICA

QUE BAJO EL NÚMERO 374473 DEL LIBRO XV DE REGISTRO, EL DÍA 26 DEL MES 10 DEL AÑO 2020, SE INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL, EL SEÑORA DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPOACTUÓ EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL SUPLENTE DE VALENCORT & ASOCIADOS S.A.S.Y AUMENTO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE EN ADELANTE SEGUIRÁ DESTINÁNDOSE A LAS ESTIPULADAS EN LOS CÓDIGOS CIIU 6910, 4922, 8699 Y 7020.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silarmenia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cEd1DWkmgC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ESCRITO DE SUBSANACION DEL SEÑOR EYMAR OLIVER GARCES

DUVERNEY VALENCIA <duverneyvale@hotmail.com>

Mar 18/05/2021 2:22 PM

Para: Notificaciones Popayan <Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co>; EJERCITO NACIONAL (Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co) <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <usuarios@mindefensa.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (916 KB)

AUTO INADMISORIO EYMAR OLIVER GARCES.pdf; NOTIFICACION AGENCIA SUBSANACION EYMAR OLIVER GARCES.pdf; SUBSANACION EYMAR OLIVER GARCES.pdf;

CORDIAL SALUDO,

SEÑORES

MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: OSMAN ANAYA

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL.

RADICADO: 13001333301320210004800

Asunto: SUBSANACION AUTO 237 DEL SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Por medio del presente correo adjunto subsanación y anexos.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO

CORDIALMENTE,



DUVERNEY ELIJIO VALENCEJA OCAMPO
C.C. 9770.271 de Armenia Q.
T.P. No. 218.976 del C. S. J.
CÉL. 3113543225-3186340707

Número de Radicado 20214010851632

Bogotá D. C., 18/05/2021

Nota: Para uso exclusivo de los despachos judiciales. Al utilizar este buzón no es necesario realizar también la notificación por correo certificado o medio físico.

A través de este buzón se recibe el auto admisorio de la demanda, el escrito de demanda y/o el mandamiento de pago en contra de entidades públicas del orden nacional, distintas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, tal como lo dispone el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, modificadorio del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011.

Los incisos 6 y 7 del artículo 612 ya citado, establecen lo siguiente:

“(…) En los procesos que se tramiten ante cualquier jurisdicción en donde sea demandada una entidad pública, deberá notificarse también a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los mismos términos y para los mismos efectos previstos en este artículo. En este evento se aplicará también lo dispuesto en el inciso anterior.

La notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado se hará en los términos establecidos y con la remisión de los documentos a que se refiere este artículo para la parte demandada”. Los despachos judiciales podrán incluir en este buzón otras providencias proferidas contra entidades públicas del orden nacional, con carácter meramente informativo.

Ver Circular Externa No. 01 del 17 de febrero de 2017 [Ver](#)

INFORMACIÓN RADICADA POR EL USUARIO

| Datos del Despacho Judicial | |
|--------------------------------|--|
| Despacho Judicial | JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN |
| Datos del Proceso Judicial | |
| Código Único del Proceso – CUP | 19001333300620210006900 |
| DEMANDADO | Entidad Nacional: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL |
| DEMANDANTE: Tipo de Persona | Persona Natural: EYMAR OLIVER GARCES |
| Anexos | |
| Seleccione tipo de anexo | 1. Notificación Art. 612 C.G.P. |
| Auto admisorio de la demanda | 2021401085163200001 |
| Demanda | 2021401085163200002 |
| Subsanación de la demanda | 2021401085163200003 |
| Mandamiento de pago | No tiene |

Ha aceptado condiciones